

ORDEN DE INICIO PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS
EXPEDIENTE 2020000009 ADQUISICION DEL "SUMINISTRO DE CATÉTERES DE DILATACIÓN CORONARIA PARA EL SERVICIO DE CARDIOLOGÍA-UNIDAD DE HEMODINAMIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL"

El Hospital Universitario Ramón y Cajal necesita para su correcto funcionamiento disponer de dispositivos médicos que permitan realizar en las mejores condiciones posibles la asistencia sanitaria a los usuarios, siendo imprescindible la contratación propuesta por el Servicio de Cardiología - Unidad de Hemodinamia, de acuerdo con la Memoria de necesidad emitida por el Jefe de Servicio, de la adquisición del "SUMINISTRO DE CATÉTERES DE DILATACIÓN CORONARIA PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL".

Para ello se propone la contratación del suministro a adjudicar mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios y con un Importe Total de 199.935,56 € para un plazo de ejecución de 12 meses.

Visto el pliego de prescripciones técnicas aportado al expediente.

Considerando lo establecido en los artículos 116 y 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se tramita el presente expediente con las siguientes características:

- a) **Elección del procedimiento de licitación:** se estima la forma de tramitación adecuada para este contrato según el artículo 131.2 y la utilización del procedimiento según el artículo 156 de la LCSP.

Tramitación: ordinaria

Procedimiento: abierto

Criterios de Adjudicación del contrato: pluralidad de criterios

- b) **Condiciones especiales de ejecución:** Las condiciones especiales de ejecución del presente procedimiento se solicitarán para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía sostenible, así como para la mejora de los valores medioambientales y una gestión racional de los recursos naturales. El licitador presentará un compromiso de mantener o mejorar los valores medioambientales que pueden verse afectados por la ejecución del contrato.

- c) **Valor estimado del contrato y método estimativo de éste (art. 101 LCSP):**

Base imponible:	165.236,00 €
Importe del I.V.A.:	34.699,56 €
Importe total:	199.935,56 €
Valor estimado del contrato:	380.042,80 €

(Presupuesto inicial del expdte. + 10 % art 301 +20% ampliación + prórroga, sin incluir Impuesto sobre Valor Añadido)



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: **0982524490123939599967**

Justificación de la necesidad: El material que se propone adquirir es necesario en pacientes con enfermedad coronaria que requieren intervencionismo percutáneo para dilatar lesiones coronarias y stents con reestenosis o con mala expansión.

d) **División de lotes:** SI.

El Director Gerente del Hospital Universitario Ramón y Cajal, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 25 de febrero de 2011, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria (B.O.C.M. Núm. 76 de 31 de marzo de 2011).

RESUELVE

Ordenar se inicie el expediente para la adquisición del “Suministro de Catéteres de dilatación coronaria para el Servicio de Cardiología – Unidad de Hemodinamia del Hospital Universitario Ramón y Cajal” con un importe total de 199.935,56 € y un plazo de ejecución de 12 meses.

Duración del contrato incluido prórrogas: 24 meses

Aprobar el pliego de prescripciones técnicas que regirá en dicho procedimiento.

Establecer para la adjudicación del contrato el procedimiento abierto por pluralidad de criterios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145.1 de la LCSP, en base a la mejor relación calidad-precio.

Madrid, en la fecha de la firma

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Juan José Equiza Escudero

